



## REGLAMENTO Y POLÍTICAS

La Alianza Franco-Mexicana de Oaxaca (AFMO) es una asociación civil sin fines de lucro, comprometida en ofrecer cursos de francés de excelencia, así como promover y difundir la cultura francesa.

### 1. DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

- 1.1. El programa de estudios de cada curso está diseñado según los objetivos del MCER (Marco Común Europeo de Referencia)
- 1.2. Al finalizar cada nivel (A1, A2, B1, B2), el alumno podrá **presentar certificaciones oficiales**, reconocidas internacionalmente y que validan las competencias adquiridas, en las fechas establecidas para tal efecto por Education France International.

### 2. PRECIOS, MODALIDADES DE PAGO Y REEMBOLSOS

- 2.1. Los precios de la colegiatura así como de la inscripción serán los vigentes (ver **precios en recepción**).
- 2.2. La inscripción da derecho al alumno a pedir una constancia de estudios gratuita por curso y una asesoría al mes por curso. Además se le comunicará al alumno la información acerca de los eventos culturales.
- 2.3. El material pedagógico no está incluido en el precio del curso (ver precios en recepción).
- 2.4. Si requiere factura se tiene que solicitar al momento de la inscripción, presentando copia del RFC actualizado.
- 2.5. En caso de que un alumno ya inscrito decida no continuar el curso ya pagado, la AFMO aplicará el siguiente **esquema de reembolso** :

El alumno deberá presentar por escrito su decisión de no continuar con el curso, expresando brevemente sus motivos.

El monto de la inscripción no se reembolsa. El monto pagado podrá ser reembolsado en función de:

- Antes de la 1a clase: importe pagado por el curso menos 15% del costo del curso
- Hasta la 3a clase : importe pagado por el curso menos 25% del costo del curso, menos el costo de las clases impartidas tomadas o no.
- Después de la 3a clase : no aplica reembolso.

### 3. CURSOS

- 3.1. La AFMO se reserva el derecho de admisión así como la modificación o anulación de los cursos, horarios y cambio de profesores. **Un curso se abrirá con un mínimo de 6 alumnos.**
- 3.2. En caso de que un grupo no tenga 6 alumnos inscritos, la AFMO se otorga la posibilidad de aplazar la apertura de un grupo.
- 3.3. En caso de que un grupo en curso pase a un siguiente módulo con menos de 5 alumnos, se les propondrá seguir con las clases según lo siguiente:

**Grupos de 4 alumnos**, dos opciones:

- Un precio mayor con 24h el bimestre, siguen con los mismos horarios.
- El mismo precio para 20h el bimestre: pasan a tomar 2.5h (2 clases de hora y cuarto o una de 2.5h) a la semana durante dos meses. Tendrán que añadir un bimestre para completar el nivel.

**Grupos de 3 alumnos**, dos opciones:

- Un precio mayor con 24h el bimestre, siguen con los mismos horarios.
- El mismo precio 16h el bimestre: pasan a tomar 2h a la semana durante dos meses, tendrán que añadir un bimestre o dos al final para completar el nivel. El nivel A1 y A2 se harán con 6 bimestres.

3.4. En caso de cancelación de curso por la AFMO por falta de alumnos, se hacen **devoluciones del 100%**.

3.5. El alumno podrá solicitar un cambio de grupo si así lo desea siempre y cuando otro esté disponible.

3.6. En caso de ausencia de profesor, la AFMO se compromete en presentar a otro profesor o en reponer la clase al final del curso.

3.7. Los días de descanso obligatorio no hay clase.

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Para acreditar un curso, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Asistir al 80% de las clases
- Presentar la totalidad de los exámenes institucionales
- Acumular un promedio de 7.00 sobre 10 para los niveles A1, A2, B1 y 6 sobre 10 para los niveles B2 y C1.

- 4.2. Para la nota final se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: los tests, el examen final, la puntualidad, asistencia.
- 4.3. Si al finalizar un curso A1, A2 o B1, el alumno obtiene una nota de entre 6.0 y 6.9 deberá inscribirse a los cursos de nivelación propuestos para tal efecto o repetir el curso. Para los niveles B2 y C1 aplica lo mismo con una nota entre 5.0 y 5.9.
- 4.4. En caso de no presentar algún test y/o examen en la fecha programada, deberá presentar un **examen extemporáneo con un costo adicional (ver lista de precios)**.

## 5. TEST DE UBICACIÓN Y SIMULACIÓN DELF/DALF

- 5.1. La cancelación de algún test deberá darse aviso con 24h de anticipación vía correo electrónico (alianzafrancomexicana@gmail.com) o mensaje (951 47 48 935). De lo contrario se cobrará el test.
- 5.2. En caso de cancelación de algún test (por parte del alumno o del maestro) se puede buscar una fecha alternativa o posponer la clase.

## 6. DISCIPLINA Y COMPORTAMIENTO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

- 6.1. El alumno deberá guardar en todo momento un buen comportamiento dentro de la Institución con sus compañeros, profesores y personal administrativo.
- 6.2. Queda prohibido para los alumnos menores de edad, abandonar las instalaciones durante el horario de clase. La AFMO no se hace responsable de cualquier percance sufrido en el exterior de la Institución.
- 6.3. El alumno deberá utilizar adecuadamente el equipo, las instalaciones, y en general todos los recursos que la AFMO tiene a su disposición, reponiendo al 100% el costo de los daños ocasionados a causa de actos de negligencia.
- 6.4. La AFMO no se hace responsable por la pérdida, robo o daño de cualquier artículo de valor que el alumno traiga a la Institución.
- 6.5. El alumno debe asumir plenamente las responsabilidades de puntualidad (tolerancia de 5 a 10 minutos), asistencia y permanencia, respetando los horarios estipulados por la Institución.
- 6.6. Queda estrictamente prohibido
- Distribuir o colocar avisos, publicidad o propaganda, a menos que sea autorizada por la Dirección.
  - Vender cualquier tipo de productos o servicios.

Si alguien es sorprendido incurriendo en cualquier de estas faltas, la AFMO se reservará el derecho de suspender temporalmente o expulsar definitivamente al alumno sin derecho a devolución del pago efectuado.

## 7. CLASES EN LÍNEA

- 7.1. El alumno deberá guardar en todo momento un buen comportamiento con sus compañeros y profesores.
- 7.2. El alumno **debe prender su cámara**.
- 7.3. El alumno debe asumir las responsabilidades de **puntualidad**. La tolerancia es de 5 minutos y en casos especiales 10 minutos. Después de este tiempo, el alumno ya no podrá participar a la clase.
- 7.4. **En caso de no poder asistir a una clase, el alumno debe avisar al profesor.**
- 7.5. Se recomienda el uso de un casco o audífonos para una mejor comprensión así como el uso de un micrófono funcional.
- 7.6. Se recomienda buscar tener la mejor señal posible y un lugar libre de distracciones.

La Dirección

Oaxaca de Juárez, a 2 de enero de 2024